

Re Liquidación del Crédito - Ejecutivo Mínima Cuantía - Radicado 701104089001-2017-00026-00

mauricio amell menco <mauro_amell@hotmail.es>

Jue 12/01/2023 9:02 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Sucre - Buenavista <jprmpalbuenavista@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BUENAVISTA SUCRE.

E. S. D.

Referencia	Re - Liquidación del crédito
Radicado	701104089001-2017-00026-00
Demandante	FANNY ESTER AMELL AMELL
Demandado	ALIS MARIA ARAGON MORANTE
Proceso o acción que seguir	Ejecutivo Mínima Cuantía

MAURICIO JESUS AMELL MENCO, abogado titulado, identificado con C.C N° 1.099.962.183 de Buenavista Sucre y portador de la T.P N° 257.339 del C.S.J, mayor de edad, vecino y residente de Buenavista Sucre, actuando en nombre y representación de la señora **Fanny Esther Amell Amell**, y quien actúa por intermedio de mi representación, por el presente memorial presento la Re - liquidación del crédito, la cual corresponde a la siguiente tasación:

Es de manifestar en primera medida que en auto del 04 de junio de 2019 este despacho judicial aprobó la liquidación del crédito que se realizó y tasó hasta el 19 de marzo de 2019, liquidación que se sumará en toda su integridad a la reliquidación que se tasa en este memorial. Y que se tasara desde el 20 de marzo de 2019 a la fecha los intereses moratorios, que corresponde a lo siguiente:

• INTERESES MORATORIOS (IM).

CAPITAL	PERIODO DESDE HASTA	PORCENTAJE LEGAL MENSUAL DEL INTERES	PERIODO EN DIAS O AÑOS	VALOR REAL DEL INTERES
\$3.000.000	20/03/2019 al 31/12/2019	2.5%	286 días	\$572.000
\$3.000.000	01/01/2020 al 31/12/2020	2.5%	365 días	\$912.500
\$3.000.000	01/01/2021 al 31/12/2021	2.5%	365 días	\$912.500
\$3.000.000	01/01/2022 al 31/12/2022	2.5%	365 días	\$912.500
\$3.000.000	01/01/2023 al 12/01/2023	2.5%	12 días	\$30.000
Valor liquidación intereses moratorios 20/03/2019 al 12/01/2023				\$3.339.500

• LIQUIDACION DEL CREDITO.

Valor Capital	\$3.000.000
intereses remuneratorios - plazo 18/11/2013 al 18/04/2015	\$766.000,00
intereses moratorios del 19/04/2015 al 19/03/2019 + 20/03/2019 al 12/01/2023	\$6.858.500,00

Capital + IR + IM	\$10.624.500,00
Total Liquidación Actualizada del Crédito en Letras	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTI CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS

En virtud de la tasación realizada anteriormente, le solicito a este despacho judicial aprobar la Re liquidación del crédito tasada y discriminada en este memorial por una suma equivalente a **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTI CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$10.624.500,00)**, a favor de la parte ejecutante.

Con el respeto de siempre, atentamente,

MAURICIO JESUS AMELL Menco
Abogado Litigante – TP 257339 CSJ



Enviado desde [Correo](#) para Windows 10